

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TOYOCUENCA S.A.**

En la ciudad de Cuenca a los veinte y cinco días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas treinta minutos en las oficinas de Importadora Tomebamba S.A., empresa que esta ubicada en la Avenida España 17-30 de la ciudad de Cuenca, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de TOYOCUENCA S.A.

Se encuentra presente el Econ. Fernando Vásquez Alcázar a en su calidad de Gerente General de IMPRITSA S.A. y el Dr. Felipe Coello Cordero en calidad de Gerente General de VAZPRO S.A. quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal.

Preside la Junta el Econ. Fernando Vásquez Alcázar, Presidente del Directorio y se solicita que el Dr. Julio E. Aguilar V. actúe como Secretario Ad-hoc de esta Junta. Se encuentra presente el señor Pablo Vázquez Rosales, Gerente General.

Por unanimidad se acuerda tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y del Comisario de la empresa.
2. Conocimiento y aprobación del balance y estado de pérdidas y ganancias de la empresa con corte al 31 de diciembre de 2017 y sus anexos.
3. Destino de las Utilidades.
4. Nombramiento de Presidente, Gerente General, miembros del Directorio y designación de comisarios.

El señor Presidente dispone se pase a conocer el **primer** punto del orden del día.

El señor Gerente da lectura a su informe, luego por secretaria se da lectura del informe del Comisario Ing. Jorge Rojas Garay. Se da contestación a algunas inquietudes de los accionistas. El señor Presidente dispone que previo a dar un pronunciamiento sobre los informes se pase a conocer el segundo punto del orden del día.

Segundo punto del orden del día. El señor Presidente solicita se analiza el Balance, el Estado de Resultados y sus anexos que obran de las carpetas entregadas a cada uno de los presentes. El señor Presidente dispone se pronuncien sobre los mismos. La Junta Extraordinaria y universal por Unanimidad **RESUELVE: UNO.** Aprobar el informe del señor Gerente General, **DOS.** Aprobar el informe del señor Comisario y **TRES.** Aprobar el Balance y Estado de Resultados del ejercicio económico con corte al 31 de diciembre de 2017 y sus anexos, sin observaciones.

Se pasa a conocer el **tercero** punto del orden del día. El señor Presidente solicita un pronunciamiento sobre el destino de las utilidades. Luego de analizar el tema la Junta General Extraordinaria por Unanimidad **RESUELVE:** Luego del pago de impuestos y a trabajadores que la totalidad de las utilidades se las mantenga en la cuenta Reserva Facultativa.



Se pasa a conocer el **cuarto** punto del Orden del día. Se da lectura al listado de los actuales administradores. Luego Junta General Extraordinaria y Universal por unanimidad **RESUELVE: UNO.** Ratificar a las siguientes dignidades.

Presidente del Directorio PABLO FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR.
Gerente General PABLO VÁSQUEZ ROSALES
Se deja constancia que sus nombramientos tienen vigencia de dos años, hasta marzo de 2019 por lo que no se hace necesario emitir nuevos nombramientos.

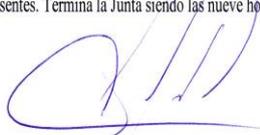
Reelegir a los vocales Principales del Directorio:
MAURICIO VÁSQUEZ CUEVA
JUAN FERNANDO VÁSQUEZ MALO.

Reelegir a los vocales Suplentes:
GUILLERMO VÁSQUEZ CASTRO
ALVARO VAZQUEZ CUEVA.

JORGE ROJAS GARAY como COMISARIO PRINCIPAL,
XAVIER HERMIDA como COMISARIO SUPLENTE.

Se autoriza emitir los nombramientos al Secretario Ad-hoc.

Sin más asuntos que tratar se concede un receso para la elaboración del acta; una vez elaborada, se reinstala la sesión y se procede a su lectura, la misma que es aprobada por unanimidad sin que hayan existido observaciones; para constancia de lo cual firman los presentes. Termina la Junta siendo las nueve horas quince minutos.



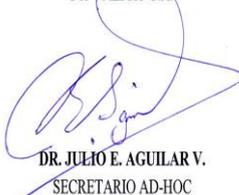
ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE
GERENTE DE IMPRINTA S.A.



DR. FELIPE COELLO CORDERO
Por VÁZPRO S.A.



PABLO VÁSQUEZ ROSALES
GERENTE GENERAL



DR. JULIO E. AGUILAR V.
SECRETARIO AD-HOC